Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, sobre el tema "El Día Internacional de las personas afrodescendientes".

La Vicepresidenta Claudia Sierra Pérez:

Adelante, diputado.

¿Alguien más que desea hacer uso de la voz?

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación, a mis hermanos del pueblo afromexicano.

El día 31 de agosto, así fue decretado por las Naciones Unidas como el día en que se debe de conmemorar el Día Internacional del Pueblo Afrodescendiente.

Sin duda, en Guerrero somos el primer Estado con mayor población Afromexicana, según los datos del INEGI, se autoescriben más de 300,000 como Afromexicanos.

Por eso creo que hoy los que somos parte de la Cuarta Transformación nos queda claro la importancia que se tiene con esta población, que históricamente, igual que nuestros hermanos indígenas, habíamos sido excluidos, incluso no habíamos estado reconocidos en nuestros derechos.

Justo el 30 de septiembre del 2024, donde de manera histórica se nos da ese reconocimiento, incluso en el apartado 3 del artículo segundo constitucional hay un apartado exclusivo que tiene que ver con los derechos de los pueblos Afromexicanos.

Por eso creo que hoy en este marco de conmemoración, si algo tenemos que reconocer del gobierno federal, precisamente es este reconocimiento.

Pero además también quiero resaltar que justo en estos momentos se está llevando a cabo un proceso de consulta a nivel nacional que está llevando a cabo el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y que tiene que ver también con la continuidad de esta reforma al Segundo Constitucional, porque también hay que decirlo, después de más de 200 años que se reconoce la Primera Constitución, hasta ahorita, no tenemos ninguna ley que regule nuestros derechos como pueblos indígenas y Afromexicanos.

Pero también en materia de política pública, derivado de la reforma al segundo constitucional, hoy se está reorientando la política pública porque hoy se está resarciendo precisamente parte de esa deuda histórica que se tenía con esta población Afromexicana.

Porque hoy, gracias a la reforma al segundo constitucional, hoy nuestros pueblos indígenas y Afromexicanos manejan recursos de manera directa sin intermediarios, en ese sentido, creo que hoy a través del FAISPIAM justo nuestras comunidades Afromexicanas ejercen recursos para la ejecución de manera directa, obras de infraestructura básica como educación, salud.

Y por eso también hoy quiero reconocer incluso esta extensión del programa Los Caminos Artesanales, hoy también ya se implementan en las comunidades Afromexicanas porque hay que reconocerlo de un principio solo aplicaban en comunidades indígenas.

Entonces, creo que hoy nuestra gran presidenta pues está dando continuidad justo el segundo piso de la Cuarta Transformación porque hoy se está dando continuidad una política que inició nuestro gran expresidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador y que hoy se está reflejando con hechos concretos, con políticas públicas, incluso lo quiero decir aquí hoy en la Costa Chica, que donde mayoritariamente se encuentra sentada la población Afromexicana.

Hoy nuestro gobierno federal amplió ese eje carretero que precisamente beneficia principalmente a las comunidades Afromexicanas del de Las Vigas hasta Cuajinicuilapa con una inversión de más de 4500 millones.

Creo que con hechos y con resultados, pero sobre todo con presupuesto, hoy se les está haciendo justicia a nuestros hermanos del pueblo Afromexicano.

¡Y que vivan los pueblos Afromexicanos!

Muchas gracias.